



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A PNL EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (G.P. VOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **ENMIENDAS** a la **Proposición no de Ley sobre sobre la reapertura de la línea ferroviaria internacional Pau-Canfranc-Zaragoza**, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR (Núm. expte 162/000014), cuyo debate está incluido en el Punto núm. 4 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 19 de diciembre de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2023.

Dña. María José Rodríguez de Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

1) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto uno de la parte dispositiva de la Proposición no de Ley, cuyo texto queda redactado como sigue:

Impulsar las actuaciones necesarias ~~Adoptar cuantas decisiones sean necesarias para~~ concluir las actuales intervenciones destinadas a la modernización integral de la vía férrea entre Sagunto y Canfranc y del conjunto del Corredor Cantábrico - Mediterráneo.

Justificación

Impulsar el tráfico ferroviario para mover mercancías desde el puerto de Algeciras hasta Zaragoza y el resto de Europa. Permitir completar la apuesta por Zaragoza como puerto interior de España y como nodo estratégico nacional e internacional.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2) Tipo de Enmienda

De modificación.

Texto que se propone:

Se propone la modificación del punto 4 de la parte dispositiva de la Proposición no de Ley, cuyo texto queda redactado como sigue:

Adoptar las decisiones oportunas para que se realice, a la mayor brevedad posible, una nueva convocatoria de la reunión bilateral ~~cuatripartita~~ entre los Gobiernos de Aragón, ~~Nueva Aquitania~~, Francia y España para seguir impulsando la reapertura del paso ferroviario internacional de Canfranc.

Justificación

Se pretende garantizar que las decisiones en materia de infraestructuras se adoptan con carácter bilateral entre el Estado Español y Francés.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA** a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, sobre la reapertura de la línea ferroviaria internacional Pau-Canfranc-Zaragoza (**Núm. expte. 162/000014**).

En el Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre 2023.


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ENMIENDA

De modificación

1. Impulsar las actuaciones de modernización de vía previstas en el eje Canfranc-Sagunto de acuerdo con la planificación plurianual de inversiones prevista en el PGE-2023.
2. Continuar la colaboración del Gobierno de España en el desarrollo de los trabajos comunes orientados a la reapertura de la conexión internacional Canfranc-Pau.
3. Continuar la participación del Gobierno de España en las iniciativas públicas para la reapertura de la línea internacional ferroviaria Canfranc-Pau, llevando a término la hoja de ruta establecida para los trabajos que cuentan con financiación comunitaria y optando a nuevas ayudas para los trabajos pendientes en las siguientes convocatorias.
4. Cooperar con los gobiernos de Aragón, Nueva Aquitania y Francia para el impulso de la reapertura del paso ferroviario internacional, en el seno del grupo cuatripartito establecido al efecto